

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN NACIONAL ACADÉMICA****PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE  
MÉRITOS PARA PROVEER EL BANCO DE PROFESORES HORA CÁTEDRA PARA  
LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE MAESTRÍAS DE LA ESCUELA SUPERIOR  
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP**

La Decanatura de Posgrados en virtud de lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de méritos para proveer banco de profesores hora cátedra para los programas curriculares de maestrías de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, informa la publicación de los resultados finales:

No.	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA	ASIGNATURA	RESULTADO DEFINITIVO
1	XXX65269	Maestría en Administración Pública – Presencial	Formulación y Gestión de las Políticas Publicas	96,5
2	XXX29653	Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto – Distancia	Sistematización y Diálogo de Experiencias Relacionadas con el conflicto Armado I	87,5
3	XXX21138	Maestría en Administración Pública – Presencial	Economía pública y política fiscal	85,5



4	XXX49899	Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto – Distancia	Desafíos de la Transición y del Posconflicto	85,5
5	XXX5881	Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto – Distancia	Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos	85,5
6	XXX21138	Maestría en Administración Pública – Distancia	POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS	84,5
7	XXX29653	Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto – Distancia	Educación y Derechos Humanos I	84
8	XXX15660	Maestría en Administración Pública – Distancia	Finanzas Públicas y Política Fiscal	78
9	XXX65269	Maestría en Administración Pública – Distancia	Enfoques y Teorías de la Organización	77
10	XXX9152	Maestría en Administración Pública – Presencial	Estado, Gobierno y Gobernabilidad	77



11	XXX10079	Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto – Distancia	Educación y Derechos Humanos II	77
----	----------	---	---------------------------------	----

La convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra para los programas curriculares de maestrías de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, en el ARTÍCULO DÉCIMO., estableció lo siguiente... **Selección de profesores. Finalizado el proceso de selección, se designará como integrante del banco de profesores hora cátedra de la Decanatura de Posgrados, a quien haya alcanzado o superado los setenta (70) puntos mínimos requeridos en la convocatoria, para lo cual se conformará una lista que ubicará en orden descendente los postulados seleccionados por su puntaje, para cada asignatura.**

  
**GERMÁN ENRIQUE NOVA CALDAS**  
Subdirector Nacional Académico

Proyectó: Luz Marina Méndez Hidalgo- Profesional Especializado - Posgrados  
Revisó: Dayan Camilo Aldana –Abogado Decanatura de Posgrados  
Aprobó: Jairo Enrique Rodríguez – Decano 